



RESOLUCIÓN No. 0442
24 de marzo de 2015

Por la cual se autoriza una transferencia de saldo para módulo de inglés.

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias
y,

CONSIDERANDO

Que el joven **HECTOR ANDRÉS MEJÍA GUTIERREZ**, del Programa Técnica Profesional en Producción Gráfica y Multimedial, canceló con subsidio de la caja de compensación Comfamiliar la suma de Trescientos Cincuenta Mil Pesos (\$350.000) y subsidio de la caja de compensación Cajacopi por valor de Trescientos Treinta y Siete Mil Pesos (\$337.000), por concepto de matrícula académica en el período 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha 22 de enero de 2015, el estudiante en mención solicita le sea transferido el saldo a favor, que asciende a la suma de Ciento Cinco Mil Cuarenta Pesos (\$105.040), para cancelar módulo de inglés en Centro de Idiomas Itsa.

Que en el Parágrafo 2 del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) períodos académicos, contando a partir del período académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza la transferencia del saldo a favor de matrícula para cancelar módulo de inglés en Centro de Idiomas Itsa, por la suma de Ciento Diecinueve Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos (\$119.450), lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la transferencia del saldo a favor de matrícula para cancelar módulo de inglés en Centro de Idiomas Itsa, por la suma de Ciento Diecinueve Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos (\$119.450), al estudiante **HECTOR ANDRÉS MEJÍA GUTIERREZ**, del Programa Técnica Profesional en Producción Gráfica y Multimedial.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2015

EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector



Barranquilla, Enero 16 de 2015

Estudiante
HECTOR ANDRÉS MEJÍA GUTIERREZ
Barranquilla

ASUNTO: Respuesta a solicitud de congelamiento de saldo de matrícula con fecha 15 de Enero de 2015.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de la referencia, realizada por usted, en la cual requiere congelamiento de saldo de subsidio educativo, se hace necesario informar que con el objeto de realizar el correspondiente, análisis, trámite y estudio de la congelación del recurso económico gestionado ante la caja de compensación para el cubrimiento de la matrícula, es requerida la incorporación efectiva de estos dineros a las cuentas de la Institución, situación que hasta la fecha no se ha cumplido.

En atención a lo expuesto, se informa que una vez se refleje el ingreso de los recursos por parte de la caja de compensación, se responderá de fondo su solicitud.

Finalmente, si usted desea realizar seguimiento a su requerimiento, puede escribir al correo electrónico ijinete@itsa.edu.co en el cual la asistente de Dirección Ingrid Jinete González le mantendrá al tanto del estado actualizado de su solicitud y/o petición realizada.

Atentamente,

YOLANDA LIBERTAD RODRÍGUEZ CANTILLO
Directora de Centro
ITSA – BARRANQUILLA
Original reposa firmado en Dirección de Centro

3275719715/19 22/01/15



SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.

FR-DER-04-V5
Vigencia: 26/06/2014
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD 2015-01-21	PERIODO ACADÉMICO 2015-1	SEMESTRE/TRIMESTRE	APELLIDOS Mejía Gutiérrez	NOMBRES Hector Andres	No. IDENTIFICACIÓN 980328-69629	TELÉFONO: 3192946
----------------------------------	-----------------------------	--------------------	------------------------------	--------------------------	------------------------------------	----------------------

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: ehsmere-s@hotmail.com.

Nombre del Programa: Producción Grafica y multimedia.

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

Solicito que el saldo a favor de \$105.040. se transfiera al modulo de Pagos.

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico			
¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?				
¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?				
Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?				
¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	Créditos Matriculados?		¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	Créditos Matriculados?		¿El Estudiante registro asistencia a clases?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
			El estudiante presentó segundos exámenes parciales?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
			Indique la fecha hasta la cual el estudiante asistió a clases	

Fernando López
Firma del Solicitante

Revisión 22/01/15
Lucyrid Quintero

Aprobada <input checked="" type="checkbox"/>	No Aprobada <input type="checkbox"/>	Con Vo.Bo. del Coordinador <input checked="" type="checkbox"/>	Sin Vo.Bo. del Coordinador <input type="checkbox"/>
Observaciones del Rector		Observaciones Coordinador Académico	
<p>Rector <u>[Firma]</u></p>		<p>Coordinador Académico <u>[Firma]</u></p> <p><u>[Firma]</u> 2:00pm</p>	

SE DEBE ENTREGAR ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y LA COPIA DEL VOLANTE DE PAGO EN LA COORDINACION DE LA RESPECTIVA ESCUELA

CONSTANCIA DE RECIBIDO DE SOLICITUD			
FECHA DE RECIBIDO			FUNCIONARIO QUE RECIBIÓ:
21	01	2015	
La respuesta será entregada dentro de 15 días hábiles en Archivo Central una vez radicada su solicitud.			



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA
Institución Pública de Educación Superior

Programas con
Acreditación de
Alta Calidad

Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746869 - 3745768
Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929
Sitio Web: www.itsa.edu.co – E-mail: sugerencias_itsa@itsa.edu.co
Nit: 802011065-5



98032869629 HECTOR ANDRES MEJIA GUTIERREZ TECNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION GRAFIC	2015A	REFERENCIA 235192-0
--	-------	--------------------------------------

DESCRIPCION CONCEPTO	CANT.	VALOR U.	VALOR NETO
MATRICULA PRODUCCION GRAFICA Y MULTIMEDIAL	1	\$523,600.00	\$523,600.00
GASTOS COMPLEMENTARIOS PRODUCCION GRAFICA Y MULTIMEDIAL	1	\$52,360.00	\$52,360.00
SEGURO ESTUDIANTIL	1	\$6,000.00	\$6,000.00
AUXILIO CAJA DE COMPENSACION	1	(\$337,000.00)	(\$337,000.00)
LIBRANZA CAJA DE COMPENSACION	1	(\$350,000.00)	(\$350,000.00)
PAGUESE HASTA		ORDINARIA 17/01/2015	\$-105,040.00
		EXTRAORDINARIA 24/01/2015	\$-115,544.00

EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MATRÍCULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.

- ESTUDIANTE -



NIT : 802.011.065 - 5

REFERENCIA 235192-0
HECTOR ANDRES MEJIA GUTIERREZ
98032869629 2015A
TECNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION GRAFIC

17-ENE-2015	\$-105,040.00
24-ENE-2015	\$-115,544.00

- ITSA -



NIT : 802.011.065 - 5

REFERENCIA 235192-0
HECTOR ANDRES MEJIA GUTIERREZ
98032869629 2015A
TECNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION GRAFIC

CONSIGNACION NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE:
BCO DAVIVIENDA-SOL.
CUENTA N°: 029769999904

PAGUESE HASTA: 17-ENE-2015	<input type="checkbox"/>
VALOR: \$-105,040.00	
PAGUESE HASTA: 24-ENE-2015	<input type="checkbox"/>
VALOR: \$-115,544.00	
PAGUESE HASTA:	<input type="checkbox"/>
VALOR:	

(415)7709998021617(8020)000002351920(3900)0-105040(96)20150117

(415)7709998021617(8020)000002351920(3900)0-115544(96)20150124

- BANCO -

Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos						
98032869629	TI	MEJIA GUTIERREZ HECTOR ANDRES						
Categoría		Situación						
NUEVO REGULAR		ACTIVO						
Promedio Acumulado		Promedio Semestral						
0.0		0.0						
Programa		Pénsum	Ubicación Semestral					
TECNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION GRAFICA Y MULTIMEDIAL		PENSUM CICLO TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCION GRAFICA Y MULTIMEDIAL	1					
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación	Definitiva	Fallas	Grupo
CFP01	CÁTEDRA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	1 -		0.0	-	0.0	-	PRODUCCIÓN GRÁFICA
PGMC03	DESARROLLO DE PIEZAS PUBLICITARIAS EN FORMATO DE DIBUJO VECTORIAL	4 -		0.0	-	0.0	-	1_PGM_BQ
DHU01	DESARROLLO HUMANO I COMPETENCIAS DIGITALES	2 -		0.0	-	0.0	-	1_BQ
PGMC02	TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICA	3 -		0.0	-	0.0	-	1_PGM_BQ
PGMP01	TENDENCIAS DE DISEÑO	2 -		0.0	-	0.0	-	1_PGM_BQ
PGMC01	TIPOGRAFÍA	3 -		0.0	-	0.0	-	1_PGM_BQ

RE: Verificación de cartera urgente!!!!
jorge luis Regino Cabrera<jregino@itsa.edu.co>
vie 16/01/2015 7:49 a.m.
Bandeja de entrada
Para: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

1-El estudiante HECTOR MEJÍA GUTIERREZ presenta saldo a favor por valor de \$ 105.040. Aplico auxilio cajacopi y confamiliar los dineros no a ingresado a itsa.

2-La estudiante SHIRLY ROMERO PASTRANA cancelo la suma de \$ 581.960 por concepto de matricula el dia 26 de diciembre de 2014.

3-Los estudiantes JOSE GUTIERREZ MOVILLA Y SOLEIDYS GUTIERREZ MOVILLA renovaron credito icetex para el periodo 2015-1, el dinero no a ingresado a itsa

Atentamente,
Jorge Regino Cabrera.
credito y cartera ITSA Barranquilla

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Carrera 45 No. 48 - 31
Tels: (5) 3722929
Nit.: 802.011.065- 5
Soledad- Atlántico
www.itsa.edu.co

i SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !



Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.

verificaciones

jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

vie 17/04/2015 10:29 a.m.

Para: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

LUCIA MANGA ALMARALES: Icetex ya giro el dinero

HECTOR MEJIA GUTIERREZ : ya giraron las cajas de compensacion

Atentamente,

Jorge Regino Cabrera.

credito y cartera ITSA Barranquilla

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

www.itsa.edu.co

¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !



Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.